

El Congreso del Estado aprobó la reforma a la Constitución Política Federal en materia de derechos indígenas enviada por la Cámara de Diputados y Senadores.

Durante la sesión, se acordó también el calendario de comparecencias de los secretarios de Despacho del Gobierno del Estado, que inicia el 8 de junio y termina el 29 del mismo mes.

El Dictamen con Proyecto de Decreto que presentaron las Comisiones Permanentes Unidas de Justicia y Puntos Constitucionales y Asuntos Indígenas de la H. LIX Legislatura, se refiere a la Minuta que adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 1º; reforma el artículo 2º; deroga el párrafo primero del artículo 4º; adiciona un sexto párrafo al 18 y un último párrafo a la fracción del artículo 115 de la Constitución.

Las reformas aprobadas fortalecen el marco jurídico que inserta a los pueblos indígenas en el Estado Mexicano; prevé, entre otros aspectos, mecanismos para garantizar tengan acceso a la defensa jurídica, a la educación, así como a la protección de los derechos compatibles con sus usos y costumbres y, en general, con su especificidad cultural.

Con 31 votos a favor, los legisladores de los grupos legislativos del Partido Revolucionario Institucional y Partido Acción Nacional, fijaron su posición política respecto a la reforma constitucional; coincidieron en señalar que representa un avance en la búsqueda de justicia e igualdad de los derechos de los pueblos indígenas.

En un acto de congruencia, destacó el diputado priista Alfredo Marié Pecero, nos pronunciamos a favor de las reformas constitucionales, porque representa un primer paso en la solución de los problemas que afrontan las comunidades indígenas; reconoció el esfuerzo de los legisladores federales que en foros y reuniones escucharon al pueblo mexicano.

Por su parte, el diputado del PAN, Angel Rafael Deschamps Falcón, subrayó la importancia de las reformas que garantizan los derechos de los grupos étnicos.

Los diputados del PRD, PT y PVEM dieron a conocer su posición al votar en contra, reconociendo este último la buena disposición de todos los partidos políticos en el Congreso de la Unión y las reformas innovadoras.

En otro orden de ideas, por acuerdo del Pleno se solicitará a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, informe sobre el impacto ecológico en Nanchital por el

desastre ocasionado por ductos de Pemex; las medidas que implementará y las indemnizaciones a pagar.

Asimismo, dio entrada a la iniciativa de Ley de Aguas del Estado, enviada por el gobernador Miguel Alemán Velasco; autorizó al Ayuntamiento de Veracruz concesionar parcialmente la operación de un relleno sanitario a la empresa "Mexicana de Medio Ambiente"; a los municipios de Astacinga, Banderilla y Las Vigas, realizar obras que exceden el veinte por ciento de las partidas presupuestales, con un monto de 950 mil pesos, 2 millones de pesos y 3 millones, respectivamente.

Calendario de comparecencia, del 8 al 29 de junio.

La Mesa Directiva que por ausencia de los titulares de la vicepresidencia y secretaría, asumieron los diputados Angel Rafael Deschamps Falcón y Alicia González Cerecedo, respectivamente, dio a conocer el calendario de comparecencias de los secretarios de Despacho del Gobierno del Estado.

El viernes 8 de junio dará inicio con el informe del Coordinador General de Comunicación Social, licenciado Sabás Huesca Rebolledo; lunes 11, el Secretario de Desarrollo Regional, licenciado Porfirio Serrano Amador; martes 12, el Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, ingeniero Gustavo Nachón Aguirre.

Continuará el miércoles 13, el doctor Ramón Ferrari Pardiño, Secretario de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; viernes 15, el licenciado Everardo Souza Landa, Secretario de Desarrollo Económico; lunes 18, el Contralor General, contador Ricardo García Guzmán.

El miércoles 20 tocará el turno al doctor Mauro Loyo Varela, Secretario de Salud; viernes 22, doctor Juan Amieva Huerta, Secretario de Finanzas y Planeación; lunes 25, licenciado Pericles Namorado Urrutia, Procurador General de Justicia.

Martes 26, comparecerá el Secretario de Educación y Cultura, licenciado Juan Maldonado Pereda; miércoles 27, licenciado Alejandro Montano, Secretario de Seguridad Pública; y viernes 29, la Secretaria de Gobierno, licenciada Nohemí Quirasco Hernández.